



Barcelona, 23 de Enero de 1952.

Sr. Don Manuel Fages

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA Administrador de la Sociedad del Gran Teatro
SERVICIO DE EMERGENCIAS Y DEL Liceo.

N.º 97 Fecha 28-1-1952

Calle San Pablo, nº 1, bis,

Registro: SALIDA

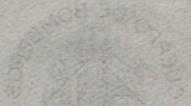
C i u d a d

Muy Sr. mio: Creo tener el deber de poner en su conocimiento lo sucedido en el escenario del Liceo, una vez terminada la función de gran gala celebrada la noche del sábado día 12 de los corrientes.

Parece ser, según se me ha dado cuenta, que al comenzar a desmontar decoraciones, uno de mis subordinados llamó la atención a algunos de los tramoyistas que se ocupaban en la operación, porque estaban fumando a lo que contestaron, que una vez el telón metálico descendido ya no había peligro de incendio y que ellos siempre que el telón citado estaba echado, fumaban.

Al indicarles la posibilidad de que por una imprudencia como la que cometían podía reducir el Teatro a cenizas, más o menos convencidos de ello apagaron los cigarros.

Creo que debe hacerse comprender a cuantos intervienen en el Liceo, que así como el estridente sonido de nuestras sirenas no nos salva de sufrir un topetazo con otro auto, tampoco el haber descendido el telón metálico evita el que un Teatro sea pasto de las llamas, pues así como nuestras sirenas sirven solo para recordar a los conductores de auto y peatones la obligación que tienen de dejar el paso li-



3331 de mayo de 1935

bre, el telón metálico no tiene otra utilidad que retardar el paso del fuego del escenario a la platea o viceversa.

Rogándole tome esta carta solo como una prueba de lo que me preocupa evitar un día de duelo a Barcelona, me repito de Vd. atto. s. s. y amigo

Juan María Jordán

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]